**Programa**

**Magister en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

**Instituciones del derecho colectivo del trabajo.**

**2do Semestre Año 2017**

|  |
| --- |
| **Nombre del curso/taller/seminario:** **Curso: Instituciones del derecho colectivo del trabajo.** |

|  |
| --- |
| **Nombre del profesor/a:****Profesor a cargo: Héctor Humeres** |
| **Profesores** **Francisco Tapia****Patrocinio Rodríguez** **Felipe Sáez****Luis Lizama****Humberto Villasmil****Cecilia Cifuentes Hurtado****Andrés Aylwin****María Cristina Gajardo****Enrique Navarro Beltrán****Francisco Zúñiga****Héctor Humeres** | **Horas en el curso****3 horas****6 horas****6 horas****3 horas****3 horas****3 horas****3 horas****3 horas****3 horas****3 horas****6 horas** |

|  |
| --- |
| **Número de créditos: 8 créditos** |

|  |
| --- |
| **Curso/taller/seminario obligatorio o electivo: Obligatorio** |

|  |
| --- |
| **Horario: Martes y Jueves de 18:30 a 21:00 hrs** |

|  |
| --- |
| **Régimen de asistencia: 75%** |

|  |
| --- |
| **Breve descripción del curso/taller/seminario:**Este curso tiene por objeto, que el alumno adquiera conocimientos sobre el Derecho Colectivo del Trabajo, mediante un estudio de las instituciones y elementos específicos que lo integran, como de los principios particulares que rigen en esta área del Derecho. Lo anterior es relevante, considerando el desarrollo sindical que ha ocurrido en los últimos años en nuestro país y en la tendencia a dar mayor cabida como fuente del Derecho del Trabajo a la negociación colectiva. En particular el curso contempla el análisis de los sindicatos como movimientos sociales y fuente material del Derecho del Trabajo y la relevancia que han adquirido en la actualidad, a nivel nacional e internacional. Asimismo, el curso contempla el estudio de la legislación en materia sindical, abarcando desde los Derechos básicos consagrados en la Constitución Política de la República, los tipos de organizaciones sindicales, los fines sindicales y la regulación jurídica general, lo que se complementa con el análisis de aspectos prácticos y jurisprudencia sobre esta materia. A continuación, el curso contempla el estudio de la negociación colectiva como fuente del Derecho del Trabajo, concepto, objeto, clasificación y regulación del proceso de negociación colectiva, así como las tendencias de la negociación colectiva en una economía globalizada. Considerando la importancia del movimiento social y del aumento de manifestaciones de grupos sociales, se incluye el estudio particular del fenómeno de la huelga, de su regulación en nuestra legislación y un análisis crítico de ésta. En este mismo sentido, el curso contempla el estudio de lo que ha ocurrido en la última década en esta materia en el Derecho Comparado y de las modificaciones pendientes a nuestra normativa. |

|  |
| --- |
| **Explique los objetivos generales y específicos del curso/taller/seminario:****Objetivos Generales:*** Otorgar al alumno una visión general conocimientos sobre el Derecho Colectivo del Trabajo, mediante un estudio de las instituciones y elementos específicos que lo integran, como de los principios particulares que rigen en esta área del Derecho.

**Objetivos Específicos:*** Conocer las actuales tendencias en el derecho colectivo europeo del trabajo.
* Examinar y evaluar el modelo de relaciones laborales colectivas en Chile.
* Analizar la negociación colectiva desde el punto de vista económico.
* Describir y valorar el conflicto colectivo del trabajo.
* Revisar el conflicto colectivo del trabajo.
* Estudiar y examinar el concepto de “libertad sindical” a la luz de los convenios y resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- y del derecho comparado.
* Identificar el contenido y alcance normativo del contrato colectivo y el convenio colectivo.
* Evaluar la judicialización de la negociación colectiva.
* Conocer algunas estrategias de negociación colectiva.
* Examinar las prácticas desleales y antisindicales.
* Revisar la huelga en el marco de la relación colectiva de trabajo.
 |

|  |
| --- |
| **En relación a la contribución del curso/taller/seminario a los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes egresados, seleccione las alternativas que le parezcan correctas: (cada programa podría modificar esta parte teniendo a la vista su perfil de egreso)**El curso/taller/seminario que usted imparte:1. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, presten asesoría especializada a personas individuales para la solución de problemas jurídicos concretos.
2. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a empresas para la solución de problemas jurídicos concretos.
3. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a organismos estatales para la solución de problemas jurídicos concretos.
4. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen investigación en materia de dogmática jurídica.
5. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen docencia en materia de dogmática jurídica.
 |

|  |
| --- |
| **Seleccione una o varias de las metodologías utilizadas por usted en el curso/taller/seminario:** 1. Clase expositiva dialogada en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas.
2. Preparación de material didáctico que el estudiante trabajará fuera del horario de clases y que luego servirá para reflexionar en las sesiones presenciales los contenidos del curso/taller/seminario.
3. Trabajos en equipos en que los estudiantes, ante determinadas tareas, las resuelven en las sesiones de clases de manera colaborativa.
4. Elaboración de casos que serán resueltos por los estudiantes.
5. Trabajos de investigación en que los estudiantes indagan información relevante para el desarrollo de los contenidos del curso/taller/seminario.
6. Exposiciones de los estudiantes sobre contenidos trabajados en el curso/taller/seminario.
 |

**Unidades del Programa.**

Explique los contenidos que tratará en el curso/taller/seminario, organizándolos por unidades o grandes temas de acuerdo a un orden temporal.

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha****(Clase)** | **Contenido** |
| 23/11/17 | Modelo de relaciones colectivas en Latinoamérica |
| 28/11/1730/11/17 | Tendencias en el derecho colectivo europeo del trabajo  |
| 05/12/17 | Modelo de relaciones colectivas en Chile |
| 07/12/17 | Conflicto colectivo del trabajo. |
| 12/12/17 | Libertad sindical en la OIT  |
| 14/12/17 | Análisis económico de la negociación colectiva |
| 18/12/17 | Evaluación 1 |
| 19/12/17 | El contrato colectivo y el convenio colectivo |
| 21/12/17 | Judicialización de la negociación colectiva |
| 26/12/17 | Dimensión constitucional de la Negociación Colectiva 1 |
| 28/12/17 | Dimensión constitucional de la Negociación Colectiva 2 |
| 04/01/18 | Prácticas desleales y antisindicales |
| 09/01/1811/01/18 | La huelga |
| 16/01/18 | Evaluación 2 |

|  |
| --- |
| **Seleccione una o varias de las modalidades de evaluación que desarrollará en el curso/taller/seminario:**1. Trabajos de investigación.
2. Exposiciones orales de los estudiantes.
3. Análisis de jurisprudencia.
4. Pruebas escritas.

**Indique las formas, fechas y porcentaje de las evaluaciones:**18/12/17 Evaluación 1 50%16/01/18 Evaluación 2 50% |

|  |
| --- |
| **Bibliografía:**ALDUNATE, Eduardo. Derechos fundamentales. Thomson Reuters, Santiago, 2008.BARBAGELATA, Héctor Hugo. Curso sobre la evolución del pensamiento iuslaboralista. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2009.CASAS, María Emilia; OLEA, MANUEL ALONSO. Derecho del Trabajo. Civitas, Madrid, 2015.FERNANDEZ TOLEDO, Raúl, “Naturaleza y efectos de la comunicación de celebración de la asamblea constitutiva de un sindicato al empleador”, en Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, vol. 3, N° 6, pp. 53-86.GAMONAL CONTRERAS, Sergio. Derecho colectivo del trabajo. Thomson Reuters, Santiago, 2011.HUMERES, Héctor. Derecho del Trabajo, XVII Edición. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2014.LANATA FUENZALIDA, Gabriela. Sindicatos y negociación colectiva. Thomson Reuters, Santiago, 2012.SILVA, Alejandro. Tratado de Derecho Constitucional. Tomo XIII. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2010.THAYER, William y NOVOA Patricio. Manual de Derecho del Trabajo. Editorial Jurídica de Chile, 2014.RASO DELGUE, Juan, “El sistema uruguayo de relaciones laborales: entre autonomía y negociación”, en Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, vol. 3, N° 5, pp. 57-77.ROJAS, Irene. Derecho del Trabajo, Derecho Individual de Trabajo. Thomson Reuters, Santiago, 2015.ROJAS, Gloria. La libertad de expresión del trabajador. Editorial Trotta, Madrid, 1991.SANGUINETI RAYMOND, Wilfredo, Derecho del Trabajo. Tendencias contemporáneas. Editora y Librería Jurídica Grijley, Lima, 2013.WALKER, Francisco; ARELLANO, Pablo. Derecho del Trabajo. Un derecho vivo, Editorial Librotecnia, Santiago, 2014. |